



*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Caminata Avon alrededor del Mundo por la lucha contra el Cáncer de Mama, y que se realizará en nuestra ciudad el 5 de noviembre del corriente año a las 11 horas, en avenida Intendente Ing. Jorge Garramuño, altura Paseo de las Rosas hasta la plaza San Juan Bosco.

ARTÍCULO 2º.- El objetivo de la caminata es lograr que más mujeres tomen conciencia de la detección temprana de esta enfermedad. Para ello se realizarán dinámicas de evaluación y abordajes del tema para la prevención del Cáncer de Mama.

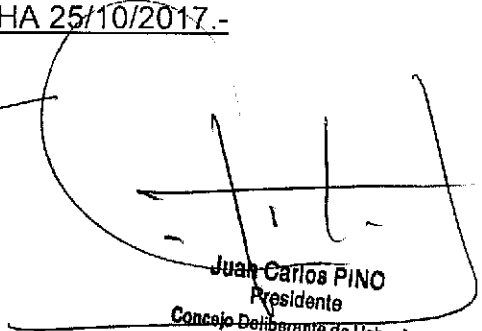
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **407** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/10/2017.-

co

  
ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia